



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA

10 de Agosto y Luis Felipe Borja, Coop. de Vivienda Los Pinos, Barrio Sur  
Huaca - Carchi - Ecuador

## MEMORANDUM

No. 06-RPYMCSPH-RC-JAF-2024

**FECHA:** 15 de julio de 2025  
**DE:** Jefatura Administrativa Financiera Lic. Rober Tatés Jiménez  
**PARA:** Registradora de la Propiedad y Mercantil Ab. Carmen Meneses Castro  
**ASUNTO:** Informe de consolidación de aportes ciudadanos del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

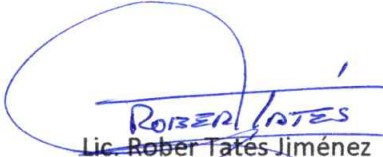
Adjunto al presente sírvase encontrar el Informe sobre consolidación de aportes ciudadanos en la Asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas 2024, en el que según el Equipo Técnico de la entidad no amerita elaborar un plan de trabajo para incorporar los aportes ciudadanos a la gestión de la entidad, por las siguientes razones:


- 1.- Unos aportes no se encuentran enmarcados en la base legal que compete a la entidad.
- 2.- La representatividad de cada aporte ciudadano no es mayoritario.
- 3.- El costo beneficio para la entidad no es favorable.

Sin embargo existen algunas pequeñas recomendaciones que se las pueden adoptar e implementar inmediatamente sin necesidad de elaborar un plan de trabajo, puesto que no demanda de recursos, personal ni tiempo extra.

Particular que pongo en su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:

  
Lic. Rober Tatés Jiménez  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Recibido  
15-07-2025  




# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA

10 de Agosto y Luis Felipe Borja, Coop. de Vivienda Los Pinos, Barrio Sur  
Huaca - Carchi - Ecuador

## INFORME SOBRE CONSOLIDACIÓN DE APORTES CIUDADANOS EN LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

La Asamblea de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca se realizó satisfactoriamente el día 4 de julio de 2025, a partir de las 17h30 en el salón de actos de Siembra Casa Cultural.

A la Asamblea asistieron 31 ciudadanos entre usuarios del Registro, presidentes de los barrios, líderes comunitarios, actores sociales y directivos de la Asamblea Ciudadana Local, identificándose de la siguiente manera:

### GÉNERO

Masculino 17

Femenino 14

### ETNIA

Mestizos 31

### VULNERABILIDAD

Adultos Mayores 0

Discapacidad 0

Otra vulnerabilidad 0

*Recibido*  
*15-07-2025*  
*Juan Mera*

En el punto No. 7 del Orden del Día "Absolución individual de inquietudes de manera motivada por la autoridad competente" en el que se concedió la palabra al público presente para realizar cualquier sugerencia, inquietud o recomendación, existió una tan sola pregunta por parte del Sr. Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, formulada de la siguiente manera:

1. **Pregunta:** ¿Por qué el valor del remanente para el GAD Municipal San Pedro de Huaca en el periodo 2024 es inferior al generado en al año anterior?
1. **Respuesta:** Por cuanto en el año 2024 existieron inscripciones de cuantías inferiores a las realizadas en el año 2023, por ende la recaudación también es inferior, esto se debe en gran parte a la economía local que proviene de la agricultura y la ganadería de la zona, donde de un año a otro existen más o menos transacciones según al poder adquisitivo de los ciudadanos.

Con la única finalidad de evaluar la gestión de la entidad en el ejercicio fiscal 2024 y emitir las respectivas opiniones, recomendaciones, sugerencias y aportes ciudadanos, se proporcionó por parte del personal de la entidad un formulario para que los participantes de la asamblea registraran por escrito las sugerencias y aportes ciudadanos.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA

10 de Agosto y Luis Felipe Borja, Coop. de Vivienda Los Pinos, Barrio Sur  
Huaca - Carchi - Ecuador

Después de un tiempo de media hora se realizó la recepción de dichos formularios, fueron receptados un número de 31 de ellos, luego se procedió a firmar una Acta de Entrega Recepción de los formularios de sugerencias y aportes ciudadanos.

Una vez revisados y analizados los formularios de sugerencias y aportes ciudadanos por parte del Equipo Técnico de la entidad se encontró los siguientes resultados:

CONSOLIDACIÓN DE APORTES CIUDADANOS O SUGERENCIAS PARA ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO E INCORPORAR A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
APORTE O SUGERENCIA	Nº	%	AMERITA	RAZÓN
Se podría sugerir que se atienda con turnos para las personas que solo pueden acudir determinadas fechas.	1	3.23%	NO	No amerita implementar un sistema de turnos ya que en la entidad no existe congestión de usuarios, el usuario es atendido inmediatamente.
Aportar voluntario y entregar a las ayudas del barrio o necesidad del pueblo.	1	3.23%	NO	La Constitución y la Ley determinan que el remanente pasará a formar parte del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado.
Optimización de tiempo	1	3.23%	NO	Certificaciones se despachan en 24 horas e inscripciones en 48 horas, tiempo prudente para revisar documentación y procesar el acto, tiempo muy aceptable en comparación con otros registros.
Los precios de los trámites varían de año a año ¿Qué variación es?	1	3.23%	NO	La tabla de aranceles se mantiene desde el año 2017 y no ha variado constantemente.
Se realice socialización con la ciudadanía acerca de los procedimientos para ejecutar trámites en el Registro de la Propiedad, así como los servicios que ofrece el mismo.	1	3.23%	NO	Se brindan consultas gratuitas, personalizadas e inmediatas por parte de la Sra. Registradora a quien lo solicita.
Se pueden automatizar los servicios al acceso en cada uno de los productos como inscripción, certificación, etc. Para implementar todos los trámites 100% en línea	2	6.46%	NO	Se necesita una gran inversión en hardware y software que no se justifica por cuanto el servicio del Registro de la Propiedad es local, los usuarios prefieren acudir personalmente por seguridad y porque en su gran mayoría no dominan la tecnología además la información pública que custodia la entidad estaría en riesgo.
Me gustaría que nos dé un poco más de información de todos los servicios que ofrece esta noble institución. Que se haga un levantamiento predial de nuestra casita.	1	3.23%	NO	Información se puede obtener desde el sitio web institucional o acudiendo personalmente a las oficinas de la entidad. Los servicios los puede realizar acudiendo a la entidad con la documentación respectiva.
Poner distintivos en el lugar en que se encuentran las oficinas.	1	3.23%	NO	Existe una señalética en la Pana Americana E35 realizada por observaciones de años anteriores. La ubicación se encuentra registrada en Google Maps.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA

10 de Agosto y Luis Felipe Borja, Coop. de Vivienda Los Pinos, Barrio Sur  
Huaca - Carchi - Ecuador

				Los medios de transporte de la ciudad conocen la ubicación de las oficinas.
Mucho texto, deberían mostrar la rendición de cuentas con más organizadores gráficos e imágenes.	1	3.23%	NO	Se tomará en cuenta esta sugerencia en la próxima rendición de cuentas.
Que de ser factible se ayude rebajando los cobros por los trámites ingresados ya que el cantón en donde más caro es el cobro por la inscripción de escrituras.	1	3.23%	NO	La entidad se sustenta de los ingresos percibidos por los servicios que brinda, con los valores vigentes desde al año 2017 se logra cubrir los egresos necesarios para su normal funcionamiento.
Sugerimos que sean puntuales en la entrega de los trámites en los días indicados.	2	6.46%	NO	Las certificaciones se despachan en 24 horas y las inscripciones en 72 horas, excepto cuando se encuentra uno u otro error cometido en el mayor de los casos por las notarías en que se solicita subsanar para proceder con el trámite.
El remanente del año anterior con el actual ¿por qué hay diferencia?	1	3.23%	NO	En el año 2024 existieron inscripciones de cuantías inferiores a las realizadas en el año 2023, por ende la recaudación también es inferior, esto se debe en gran parte a la economía local que proviene de la agricultura y la ganadería de la zona, de un año a otro existen más o menos transacciones según al poder adquisitivo de los ciudadanos.
No se pronunciaron (en blanco)	2	6.46	NO	2 ciudadanos que representan el 6.46 % de los asistentes a la Asamblea no se pronunciaron ni a favor ni en contra de la gestión de la entidad en el período 2024.
Aprueban la gestión.	15	48.45%	NO	15 ciudadanos que representan el 48.45 % de los asistentes a la Asamblea aprueban la gestión realizada por la entidad en 2024.
TOTAL	31	100%		

### Descripción de las columnas:

- **Aporte o Sugerencia**, es la descripción de la manifestación ciudadana respecto a la gestión de la entidad durante el período 2024.
- **Nº**, es el número de veces de un aporte ciudadano o sugerencia, es decir la cantidad de ciudadanos que se manifestaron por la misma idea.
- **% Porcentaje**, es el número porcentual resultante entre las veces que se repite un aporte ciudadano en relación al número total de ciudadanos participantes en la Asamblea de Deliberación Pública.
- **Amerita** implementar en la gestión, es la afirmación o negación de que si un aporte ciudadano o sugerencia amerita ser implementado en la gestión de la entidad considerando la base legal, la representatividad en la Asamblea y al costo beneficio para la entidad. El Equipo Técnico de la Entidad considerando el orden parlamentario general adoptado en las asambleas considera una decisión mayoritaria el



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA

10 de Agosto y Luis Felipe Borja, Coop. de Vivienda Los Pinos, Barrio Sur  
Huaca - Carchi - Ecuador

pronunciamiento de la mitad más uno de los asistentes a la Asamblea Ciudadana de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2024, es decir 16 ciudadanos de 31 que sería el 51.6% de los participantes para que una recomendación, sugerencia o aporte sea considerado e implementado en la gestión institucional.

- **Razón**, es la explicación legal y lógica porqué un aporte ciudadano o sugerencia debe o no implementarse en la gestión institucional.

### Conclusión:

De los 31 formularios receptados en los que constan las sugerencias y aportes ciudadanos no ameritan elaborar un plan de trabajo para implementar en la gestión institucional por las siguientes razones:

- 1.- No están enmarcados en la base legal que compete a la entidad.
- 2.- La representatividad de cada sugerencia y aporte ciudadano no es mayoritaria.
- 3.- El costo beneficio para la entidad no es favorable.

Sin embargo existen algunas pequeñas recomendaciones que se las puede adoptar e implementar sin necesidad de elaborar un plan de trabajo porque no demandan de recursos ni, personal, ni tiempo extra.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Huaca, 15 de julio de 2025.

Atentamente.

**ROBER TATÉS**  
Lic. Rober Tatés Jiménez

REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA ENTIDAD